

COMISION PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA	ACTA No. 002 (PLO) Fecha reunión : 21 de marzo del 2007 Hora inicio : 10:00 a.m. Lugar : Despacho del Senador Luís René Canaán Rojas.
---	--

Senadores Participantes:

- 1.- **Luís René Canaán Rojas**, presidente
- 2.- **Amarilis Santana Cedano**, secretaria
- 3.- **César Díaz Filpo**, miembro
- 4.- **Adriano Sánchez Roa**, miembro
- 5.- **José Ramón de la Rosa Mateo**, miembro

Senadores con excusas:

- 1.- **Alejandro Williams Cordero**, miembro
- 2.- **Euclides Sánchez Tavárez**, miembro

Personal apoyo técnico y logístico:

- 1.- **Dra. Esmirna Burgos**, coordinadora técnica Depto. Comisiones.
- 2.- **Katty Filpo**, secretaria técnica legislativa

TEMAS	Expedientes Nos.	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés nacional la lucha contra el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. 	02445-2006-SLO-SE	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Protección y Uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja. 	03116-2007-PLO-SE	

MATERIAL ENTREGADO

- | | |
|---|---|
| 1 | Fotocopia de los Proyectos de Ley citados anteriormente, y del informe que contiene la opinión del Departamento Técnico de Revisión Legislativo (DETEREL), a la Iniciativa Legislativa No. 02445-2006-SLO-SE. |
|---|---|

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- | | |
|---|--|
| 2 | <p>La reunión inició a las 10:00 de la mañana con las palabras introductorias del senador Luís René Canaán Rojas.</p> <p>Acto seguido, el senador Canaán Rojas, informó que el “Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés Nacional la Lucha contra el consumo excesivo de Bebidas Alcohólicas”, de la autoría del senador Tommy Galán, fue estudiado y ponderado por la Comisión en la pasada legislatura, conjuntamente relacionadas con el tema, entre estas:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ La Cervecería Nacional Dominicana❖ La Congregación de Iglesias Evangélicas Dominicanas❖ La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)❖ El Episcopado Dominicano, entre otras <p>Las cuales hicieron llegar a esta Comisión sus opiniones por escrito del referido proyecto, en tal sentido, el presidente de la Comisión ponderó el valioso aporte de la Cervecería Nacional Dominicana en su informe donde sugieren, modificaciones que enriquecen el Proyecto.</p> <p>En cuanto al “Proyecto de Ley de Protección y Uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja”, expresó que la Comisión hasta el momento no había pronunciado ningún desacuerdo sobre el fondo y forma del mismo.</p> <p>Luego de algunos comentarios al respecto, la Comisión determinó lo siguiente:</p> |
|---|--|

DECISIONES TOMADAS

- | | |
|---|--|
| 1 | <ul style="list-style-type: none">• Remitir copias del “<u>Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés Nacional la Lucha contra el consumo excesivo de Bebidas Alcohólicas</u>”, a todos los senadores que conforman la Comisión, así como copias de todas las opiniones depositadas por escrito de las instituciones convocadas, con el objetivo de que tengan conocimiento de lo sugerido en las mismas.• Remitir copia también a los senadores de la Comisión, del “<u>Proyecto de Ley de Protección y Uso del Emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja</u>”, con la intención de que si lo estiman pertinente depositen su opinión por escrito en la próxima reunión. |
|---|--|

	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar vía fax y correo electrónico la iniciativa legislativa No. 03116-2007-PLO-SE, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y La Cruz Roja Dominicana, con la intención de que a la menor brevedad posible emitan sus consideraciones y posibles sugerencias de modificación, <p>El Senador Luís René Canaán Rojas convocó la próxima reunión para el miércoles 28 de marzo del presente año, a las 10:00 de la mañana en el salón “Darío Gómez Martínez”.</p>
Resp. Acta:	Katty Filpo
Hora de cierre:	11:15 a.m.
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz

23 de marzo 2007.